
RESPUESTAS A CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN OBRAS DE DEMARCACIÓN LINEA AMARILLA DE SEGURIDAD BORDE DE ANDEN EN ESTACIONES DE METRO S.A.

1. En nuestra experiencia como ejecutora de licitación anterior, se permitió solo trabajar cuando las vías se encontraban desenergizadas (2 a 3 horas), por lo cual los plazos se prolongan demasiado teniendo que cancelar jornadas completas ¿Cuántos días y horas reales se podrán trabajar para evaluar los costos?

R: Se asegurara un mínimo de 3 días a la semana y podrán comenzar a trabajar luego del cierre de la estación con máxima precaución a la espera del corte de energía.

2. ¿Existe un equivalente técnico de la pintura que pueda recomendar Metro ya que los rendimientos indicados por el proveedor de la pintura no son reales y señalamos según nuestra experiencia corresponde a un 30% de lo indicado por este, sin considerar las pérdidas, además señalamos que los insumos son desechables lo que obliga a reponer diariamente estos encareciendo los costos?

R: Es responsabilidad de los contratistas identificar un equivalente técnico si así lo desean

3. La pintura es un producto que produce un olor demasiado fuerte por lo que se debe aplicar con pausas cada una hora, por lo que los trabajos son muy lentos con un rendimiento de 20 a 25 ml por noche, creemos que el plazo no es suficiente para terminar en la fecha indicada, esto implicara atrasos y multas, ¿es posible dar un mayor plazo o la posibilidad de reemplazo del producto?

R: Se aumenta el plazo a 150 días

4. En nuestra experiencia anterior, Metro recomendó a una empresa que había realizado muestras de aplicación de pintura para el proyecto, Metro nos exigió incorporar a esta empresa a nuestros trabajos resultando de alto costo y no respondiendo a las expectativas del mandante y nuestra empresa ¿en este nuevo proceso se exigirá incorporar a la misma empresa?

R: En ningún caso metro exigió trabajar con la empresa que efectuó la prueba. Cada Contratista puede trabajar con quien quiera, siempre y cuando el personal este contratado.